



La salud
es de todos

Minsalud

No Radicado	03721
Asunto	Radicación de Correspondencia
Radicado	2022-03-23 11
Dirección Territorial de Salud de Caldas	

Página 1 de 8

CONCEPTO TÉCNICO
DIRECCION DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ATENCIÓN PRIMARIA
PLAN BIENAL DE INVERSIONES EN SALUD
PERIODO 2022 - 2023
DEPARTAMENTO DE CALDAS

El presente concepto se emite en virtud de lo planteado en el Artículo 65 de la Ley 715 de 2001, Artículo 5 de la Ley 1438 de 2011, las Resoluciones 2514 de 2012, 1985 de 2013, 2131 de 2021, 310 de 2022 y 2053 de 2019, en el marco del funcionamiento de la red pública de prestadores de servicios de salud, de los proyectos de inversión en salud destinados a infraestructura y dotación de quipos biomédicos considerados como de control especial.

Documento Analizado	Aplicativo WEB. Plan Bienal de Inversión Pública en Salud 2022 -2023
Fecha de Presentación	04 de marzo de 2022
Radicado	202242300534802

GENERALIDADES

El Plan Bienal de Inversión Pública en Salud 2022– 2023 del departamento de Caldas está constituido por 26 proyectos, 20 corresponden a proyectos aprobados en Planes Bienales de Inversión Pública en Salud, de vigencias anteriores, de los cuales, según la normativa, la DTS presenta como que su ejecución no ha concluido y 06 proyectos corresponden a nuevas iniciativas.

Tipo Proyecto	Cantidad	Valor	Porcentaje
Total, proyectos de Infraestructura	19	352.886.664	94.6
Total, proyectos de dotación	7	20.132.226	5.4
Total, proyectos mixtos	0	0	0
Valor total del Plan	26	373.018.890	100

Fuente: Aplicativo WEB remitido DTS a MSPS - Plan Bienal de Inversiones Públicas en Salud 2022-2023

El concepto técnico de evaluación se limita a las nuevas iniciativas presentadas, toda vez que los proyectos registrados y aprobados en vigencias anteriores, al ser registrados en el nuevo plan no requieren nueva aprobación. No obstante, es preciso señalar que en el marco del Programa Territorial de Reorganización Rediseño y Modernización de la Red - PTRRMR de ESE que la DTS Caldas se encuentra en proceso de actualización; así como lo estipulado en la Resolución 3100 de 2019, la entidad territorial en salud del departamento, deberá realizar las acciones pertinentes, con dichos proyectos que no han presentado avances, y que deberán ajustarse según los resultados del mencionado programa.

Distribución de proyectos de acuerdo con periodo de presentación

f



La salud es de todos

Concepto	Proyectos presentados aprobados en PBIPS anteriores Artículo 7 Resolución 2514 de 2012	Proyectos presentados en PBIPS 2022-2023 Nuevas Iniciativas	Total
Número de Proyectos	20	6	26
Valor Total Miles de \$	79.420.303	293.598.587	373.018.890
% de valor	21.29	78.71	100

Fuente: Aplicativo WEB remitido DTS a MSPS - Plan Bienal de Inversiones Públicas en Salud 2022-2023

Los 26 proyectos presentan la siguiente distribución de acuerdo al tipo de inversión:

Tipo de inversión	N. de proyectos	Porcentaje
1.Obra nueva	12	46.15
2.Ampliación	3	11.54
3.Remodelación	4	15.38
4.Refuerzo estructural	0	0
5.Equipamiento fijo	0	0
6.Dotación	7	26.92
7. Mixto	0	0
Total	26	100

Fuente: Aplicativo WEB remitido DTS a MSPS - Plan Bienal de Inversiones Públicas en Salud 2022-2023

ANÁLISIS DESDE EL PUNTO DE VISTA DE REDES:

De los proyectos aprobados en vigencias anteriores, los siguientes fueron incorporados y hacen parte del Plan Bienal de Inversiones Públicas en Salud periodo 2022-2023, es preciso tener en cuenta que dichos proyectos, se deben analizar desde la DTS de Caldas, en el contexto del PTRRMR que dicha entidad está en proceso de actualización, para que se pueda desarrollar el respectivo trámite, ante este Ministerio, de ser el caso, según la resolución 2053 de 2019.

Proyectos aprobados en PBIPS anteriores y registrados en PBIPS periodo 2022-2023

Cifras en miles de pesos

No	Municipio	ESE	Nombre Proyecto	Valor Infraestructura	Valor Dotación	Periodo Anterior
1	Aránzazu	ESE Hospital Departamental San Vicente De Paul	Construcción de la infraestructura para la prestación de los servicios de salud en La ESE Hospital departamental San Vicente de Paul de Aránzazu.	4.950.000	-	2020-2021



La salud es de todos

Ministerio de Salud

No Radicado	03721
Asunto	Radicación de Correspondencia
Radicado	2022-03-23 11
Dirección Territorial de Salud de Caldas	

No	Municipio	ESE	Nombre Proyecto	Valor Infraestructura	Valor Dotación	Periodo Anterior
2	Chinchiná	ESE Hospital San Marcos	Ampliación y remodelación de la infraestructura para la prestación de los servicios de urgencias, atención del parto, quirófanos y central de esterilización de la ESE Hospital San Marcos del municipio de Chinchiná	8.000.000	-	2020-2021 - Ajuste 3
3	Chinchiná	ESE Hospital San Marcos	Adquisición de Dotación Hospitalaria para el servicio de cirugía de mediana complejidad de la ESE Hospital San Marcos de Chinchiná Caldas	-	2.439.220	2020-2021 - Ajuste 3
4	Filadelfia	ESE Hospital San Bernardo	Reposición de la infraestructura para el mejoramiento en la prestación de los servicios de salud en la ESE Hospital San Bernardo de Filadelfia	6.598.319	-	2020-2021
5	La Dorada	ESE Salud Dorada	Ampliación y remodelación de la infraestructura existente para la prestación integral de los servicios de salud en el barrio La Ferias del municipio de La Dorada	1.200.000	-	2020-2021
6	La Dorada	ESE Hospital San Felix - La Dorada	ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN HOSPITALARIA PARA EL FORTALECIMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN LA MEDIANA COMPLEJIDAD DE LA ESE HOSPITAL SAN FÉLIX LA DORADA	-	4.896.000	2020-2021 - Ajuste 3
11	Manizales	ESE Hospital Departamental Universitario Santa Sofia De Caldas	Adquisición y renovación de tecnología biomédica para el fortalecimiento de la prestación de servicios en E.S.E Hospital departamental universitario Santa Sofia de Caldas	-	6.000.000	2020-2021 - Ajuste 4
12	Manzanares	ESE Hospital San Antonio De Manzanares Caldas	Construcción de la nueva infraestructura para la prestación de servicios de salud en La ESE Hospital San Antonio de Manzanares	5.000.000	-	2020-2021 - Ajuste 1
13	Norcasia	ESE Departamental Hospital Sagrado Corazón	Reposición y ampliación de la infraestructura para la prestación de servicios de salud en La ESE Hospital Sagrado Corazón de Norcasia	4.500.000	-	2020-2021
14	Pácora	ESE Hospital Santa Teresita De Pacora	Reposición de la infraestructura utilizada para la prestación de servicios de salud en la E.S.E Hospital Santa Teresita de Pácora	5.999.000	-	2020-2021

A



La salud
es de todos

No Radicado	03721
Asunto	Radicación de Correspondencia
Radicado	2022-03-23 11
Dirección Territorial de Salud de Caldas	

Página 4 de 8

No	Municipio	ESE	Nombre Proyecto	Valor Infraestructura	Valor Dotación	Periodo Anterior
15	Pensilvania	ESE Hospital Local San Juan De Dios - Centro De Salud Bolivia	Construcción del centro de salud Bolivia adscrito a la ESE Hospital local San Juan de Dios de Pensilvania	3.468.225	-	2020-2021 - Ajuste 2
16	Pensilvania	ESE Hospital Local San Juan De Dios	Adecuación y ampliación del servicio de urgencias para el mejoramiento en la prestación del servicio de la ESE Hospital Local San Juan de Dios del Municipio de Pensilvania	300.000	-	2020-2021 - Ajuste 3
19	Salamina	ESE Hospital Departamental Felipe Suarez Centro De Salud San Felix	Reposición de la infraestructura para la prestación de los servicios de salud en el centro de Salud San Félix del municipio de Salamina	760.000	-	2020-2021
20	Salamina	ESE Hospital Departamental Felipe Suarez	Adecuación de la infraestructura para la puesta en funcionamiento de un ascensor en la ESE Hospital Departamental Felipe Suarez del municipio de Salamina, caldas.	305.239	-	2020-2021 - Ajuste 3
21	Salamina	ESE Hospital Departamental Felipe Suarez	Adquisición de tecnología biomédica de control especial de oferta para el fortalecimiento en la prestación de los servicios de salud de diagnóstico por imagen para la ESE Hospital Departamental Felipe Suarez de Salamina	-	650.000	2020-2021 - Ajuste 4
22	Salamina	ESE Hospital Departamental Felipe Suarez	Adecuaciones para el mejoramiento en la prestación de los servicios de salud en la ESE Hospital Departamental Felipe Suarez del Municipio de Salamina	1.089.300	-	2020-2021 - Ajuste 4
23	Samaná	ESE Hospital San Jose De Samaná Centro De Salud San Diego	Ampliación y remodelación de la infraestructura para la prestación de los servicios de salud en el centro de salud San Diego del municipio de Samaná	585.000	-	2020-2021
24	Supía	ESE Hospital San Lorenzo De Supía	Reposición y ampliación de la infraestructura para el mejoramiento en la prestación del servicio de urgencias en La ESE Hospital San Lorenzo de Supía.	1.640.000	-	2020-2021
25	Villamaría	ESE Departamental Hospital San Antonio de Villamaría	Reposición de la infraestructura para la prestación de servicios de salud en la ESE Hospital departamental San Antonio de Villamaría	18.810.000	-	2020-2021

No Radicado	03721
Asunto	Radicación de Correspondencia
Radicado	2022-03-23 11
Dirección Territorial de Salud de Caldas	



No	Municipio	ESE	Nombre Proyecto	Valor Infraestructura	Valor Dotación	Periodo Anterior
26	Viterbo	ESE Hospital San Jose	Reposición de la infraestructura para el mejoramiento en la prestación de servicios de salud de La ESE Hospital San José de Viterbo	2.230.000	-	2020-2021
Valores Totales				65.435.083	13.985.220	79.420.303

Fuente: Aplicativo WEB remitido DTS a MSPS - Plan Bienal de Inversiones Públicas en Salud 2022-2023

Los proyectos objeto del Plan Bienal de Inversión Pública en Salud 2022–2023 del departamento de Caldas, son seis, de acuerdo con su tipo, de distribuyen así:

Cifras en miles de pesos

Tipo de obra	Proyectos	%	Valor	%
1.Obra nueva	2	33%	284.251.581	97%
2.Ampliación				1%
3.Remodelación	1	17%	3.200.000	
4.Refuerzo estructural				
5.Equipamiento fijo				
6 dotación	3	50%	6.147.006	2%
Total	6	100%	293.598.587	100%

Fuente: Aplicativo WEB remitido DTS a MSPS - Plan Bienal de Inversiones Públicas en Salud 2022-2023

Los 6 proyectos presentan la siguiente distribución de recursos por fuente de financiación:

Fuente	Valor	%
Recursos propios	50.657.475	17%
Recursos departamento	-	
Recursos PGN	205.941.112	70%
Recursos Otros	-	
Recursos sistema general regalías	37.000.000	13%
Total	293.598.587	100%

Fuente: Aplicativo WEB remitido DTS a MSPS - Plan Bienal de Inversiones Públicas en Salud 2022-2023

Las seis iniciativas nuevas, cargadas y registradas en el PBI 2022-2023 por las Empresas Sociales del Estado, fueron revisados por parte de la Dirección Territorial de Salud de Caldas y debidamente presentados y socializados ante el Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud, según consta en el acta número 1 del cuatro (4) de abril de 2022.

Es preciso mencionar en el presente concepto técnico, que, las 6 iniciativas se les da aval condicionado, al proceso de actualización del Programa Territorial de Reorganización Rediseño y Modernización de la Red - PTRRMR que está realizando la DTS Caldas en la presente vigencia 2022, y que será debidamente presentado al Ministerio de Salud y Protección Social, en el marco de la normatividad vigente, para la respectiva viabilidad técnica.



La salud
es de todos

No Radicado	03721
Asunto	Radicación de Correspondencia
Radicado	2022-03-23 11
Dirección Territorial de Salud de Caldas	

Página 6 de 8

Ahora bien, según las competencias de Ley otorgadas a las entidades territoriales, la Dirección Territorial de Salud, deberá aprobar los proyectos de las obras de infraestructura a realizar, lo que incluye entre otros aspectos, la argumentación de las cantidades de capacidad instalada, la adquisición de equipos si es del caso, todo ello en el contexto del PTRRMR 2022 que sea avalado por este Ministerio, los que deben ser concordantes con los portafolios de acuerdo con la Resolución 3100 de 2019, así mismo soportar la sostenibilidad de la inversión.

Nuevas Iniciativas de Proyectos aprobados PBIPS 2022-2023

Cifras en miles de pesos

No	Municipio	ESE	Denominación proyecto	Tipo de Proyecto	Valor
1	La dorada	ESE Hospital San Felix - La Dorada	Reposición de la infraestructura de la ESE Hospital San Félix La Dorada Caldas	Obra nueva	90.000.000
2	Manizales	ESE Hospital Departamental Universitario Santa Sofia De Caldas	Reposición de la Infraestructura Fases 1 y 2 de la E.S.E Hospital Departamental Universitario Santa Sofia de Caldas	Obra nueva	194.251.581
3	Manizales	ESE Hospital Departamental Universitario Santa Sofia De Caldas	Adquisición de equipos biomédicos para la prestación de servicios de salud en gastroenterología y cirugía de tórax de la E.S.E Hospital Departamental Universitario Santa Sofia de Caldas del municipio Manizales	Dotación	3.789.531
4	Manizales	ESE Hospital Departamental Universitario Santa Sofia De Caldas	Renovación de monitores de signos vitales para la prestación de servicios en la unidad de cuidados intermedios de la E.S.E Hospital Departamental Universitario Santa Sofia de Caldas del municipio de Manizales	Dotación	657.475
5	Riosucio	ESE Hospital Departamental San Juan De Dios De Riosucio Caldas	Ampliación, Adecuación y Remodelación de los Servicios de Cirugía y Atención del Parto en la ESE Hospital Departamental San Juan de Dios de Riosucio	Remodelación	3.200.000

No Radicado	03721
Asunto	Radicación de Correspondencia
Radicado	2022-03-23 11
Dirección Territorial de Salud de Caldas	



La salud
es de todos

Minsalud

Página 7 de 8

No	Municipio	ESE	Denominación proyecto	Tipo de Proyecto	Valor
6	Riosucio	ESE Hospital Departamental San Juan De Dios De Riosucio Caldas	Adquisición de tecnología biomédica de control especial de oferta para el fortalecimiento de la prestación del servicio de imágenes diagnósticas en la ESE Hospital Departamental San Juan de Dios de Riosucio	Dotación	1.700.000
Valores totales					293.598.587

Fuente: Aplicativo WEB remitido DTS a MSPS - Plan Bienal de Inversiones Públicas en Salud 2022-2023

ANÁLISIS DESDE EL PUNTO DE VISTA DE INFRAESTRUCTURA

La evaluación de la Subdirección de Infraestructura en Salud, se hace a partir de lo conceptualizado por la Subdirección de Prestación de Servicios, instancia que valido como afirmativos, condicionados la totalidad de los proyectos.

La Subdirección de Infraestructura en Salud, valido las mismas iniciativas de inversión, de acuerdo con la observación realizada por redes, la cual se encuentra registrada en el aplicativo WEB PBIPS 2022-2023.

Se aprobaron 26 iniciativas de inversión, las cuales cumplieron con las condiciones y especificaciones de la normatividad legal vigente.

Se presentaron 26 iniciativas de inversión en el PBIPS 2022-2023, de las cuales 20 corresponden a iniciativas aprobadas y no culminadas del PBIPS anterior, las cuales no requieren de nueva aprobación de acuerdo con lo establecido en la resolución 2514 de 2012.

Por lo expuesto, se dan como aprobadas condicionadas, veintiséis (26) iniciativas de inversión.

Se hizo comentarios a dos (2) iniciativas de inversión, en las que se observó altos costos en el valor del metro cuadrado de obra propuesta, recomendando la revisión de sus valores con respecto a las áreas a intervenir y a sus alcances.

CONCLUSIÓN.

Posterior al estudio realizado por las Subdirecciones de Prestación de Servicios y de Infraestructura en Salud, el Plan Bienal de Inversiones Públicas en Salud del Departamento de Caldas 2022 – 2023, se consideran que 06 iniciativas, son pertinentes, en el contexto de la condición de viabilidad a la actualización del del Programa Territorial de Reorganización Rediseño y Modernización de la Red - PTRRMR que está realizando la DTS Caldas en la presente vigencia 2022, con las observaciones respectivas consignadas en el aplicativo WEB para PBIPS 2022 – 2023.

Es importante tener en cuenta que el Plan Bienal de Inversiones Públicas en Salud, es el marco general de referencia, para la realización de las inversiones en salud y toda iniciativa de inversión registrada dentro del mismo deberá ser elaborada y presentada en la metodología BPIN – MGAWEB, que incluye, entre otros aspectos, el respectivo concepto técnico sectorial, en el marco del Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de Redes de ESE, vigente, por parte de la entidad territorial, todos los anexos y soportes técnicos necesarios para el estudio de viabilidad, dando

[Handwritten signature]

No Radicado	03721
Asunto	Radicación de Correspondencia
Radicado	2022-03-23 11
Dirección Territorial de Salud de Caldas	



**La salud
es de todos**

Página 8 de 8

cumplimiento a la normatividad vigente de calidad, habilitación, infraestructura física y vulnerabilidad sísmica, entre otros.

Las iniciativas de inversión que, se inscriban como Asociaciones Público Privada, de iniciativa pública o privada, con o sin recursos públicos, deben cumplir con los requisitos establecidos en las Leyes 1508 de 2012 y 1753 de 2015, y sus reglamentarios. Estas iniciativas deben estar inscritas en el Registro Único de Asociaciones Público Privadas - RUAPP (Pagina WEB DNP), y por tratarse de iniciativas de Salud, deben cumplir con los requisitos establecidos por este Ministerio con relación a infraestructura y dotación hospitalaria en el marco del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad.

Se recomienda a la Dirección Territorial de Salud, brindar asistencia técnica a las ESE para el adecuado diligenciamiento de la ficha de inscripción de las iniciativas de inversión, teniendo en cuenta registrar la existencia de oferta privada en los municipios que cuentan con ésta.

Igualmente, tener presente los lineamientos establecidos por el Ministerio en la resolución 2053 de 2019, por medio de la cual se definen las reglas y los requisitos para la expedición de los conceptos técnicos de viabilidad de los proyectos de inversión cuya fuente de financiación o cofinanciación sea el Presupuesto General de la Nación – Ministerio de Salud y Protección Social, para los financiados con recursos de la entidad territorial, y los de infraestructura física, equipamiento fijo y dotación biomédica, considerados de control especial de oferta para la prestación de servicios de salud.

En caso de requerirse ajustes, modificaciones o adiciones al Plan Bienal de Inversiones Públicas en Salud 2022-2023, el Ente Territorial podrá solicitar aprobación a los cambios, cumpliendo los procedimientos establecidos en la Resolución 310 de 2022, que modificó el artículo 4° de la Resolución 2514 de 2012.

Teniendo en cuenta que el territorio de Caldas se encuentra ubicado en zonas de amenaza sísmica alta e intermedia, se recomienda que cualquier proyecto de infraestructura de remodelación, ampliación y/o refuerzo estructural, que vaya a ser presentado para viabilidad de la Secretaría Departamental de Salud y/o del Ministerio de Salud y Protección Social, cuente de antemano con el estudio de vulnerabilidad sísmica estructural.

Finalmente, se recomienda a la Dirección Territorial de Salud de Caldas, dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 9, de la Resolución 2514 de 2012, con relación al seguimiento y control de la inversión. Se debe registrar en el aplicativo WEB, para el PBIPS 2022-2023, el seguimiento de las iniciativas de inversión aprobadas y en ejecución.

Expedido en Bogotá D.C, a los, 11 días del mes de marzo de 2022

ANYELA ELIANA LOPEZ LOPEZ
Contratista
Subdirección de Prestación de Servicios

LUIS GUILLERMO LLANO J.
Profesional Especializado
Subdirección Infraestructura en Salud